



jsk/jsk
S.35ª/368ª

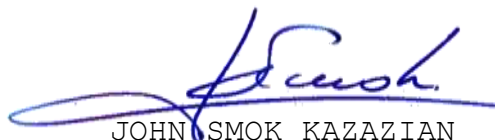
Oficio N° 15.637

VALPARAÍSO, 24 de junio de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad COVID-19 ha provocado en el país (CEI 47) unida con la Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno relacionada con el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, decretado por la pandemia COVID-19, en temas sanitarios, económicos y de orden público (CEI 48), el diputado Osvaldo Urrutia Soto reemplazará en forma permanente a la diputada Sandra Amar Mancilla.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor
Secretaría Legislativa



AL SEÑOR PRESIDENTE DE LAS COMISIONES ESPECIALES
INVESTIGADORAS 47 Y 48